DECRETO 2043 DE 2019

(noviembre 12)

D.O. 51.135, noviembre 12 de 2019

por el cual se acepta una renuncia en la planta de personal del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°. Renuncia. Acéptese a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Juan Carlos Soler Peñuela, identificado con la cédula de ciudadanía número 79109242, al cargo de Viceministro, Código 0020 del Despacho del Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior, al doctor Juan Carlos Soler Peñuela.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de noviembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Interior,

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.